


541

50

Ministerio del Interior

Asunción, Julio 26 de 1905

Vista la renuncia presentada por el Dr. Don Miguel Elmassian del cargo de Director del Instituto Nacional de Bacteriología, fundada en su mal estado de salud;

N° .....

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Acéptase la expresada renuncia, de acuerdo con la cláusula 6ª del contrato celebrado para la fundación del Instituto.

Art. 2º Encárgase de la Dirección del mismo al Preparador Sr. Rogelio Urízar.

Art. 3º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cuevas

José V. Pérez